SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 725-33
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 5061

Santa Fe, domingo 8 de mayo de 1921

El deber de las minorías

El ansentismo parlamentario de las minorías democráticas, no puede justificarlo ningún interés público

La minorías parlamentarias tienen deberes que cumplir, inherente a su representación democrática. Ningún interés de orden público las elude de aquellos compromisos y menos justifica su ausentismo sistemático del parlamento. En el hecho, eso significa una renuncia. Es equivalente a algo peor, pues implica algo así como ser y no ser, a tener la representación de una parte de la opinión pública y a no tenerla. Las representaciones de la democracia son incompatibles con desdoblamientos o dualidades de tan rara especie, en mérito de que las leyes representativas son leyes de función. Las minorías parlamentarias tienen sobre las mayorías, si no la facultad que estatuye la ley, la voz de protesta. Su grito es de reivindicación y de corrección. Su método de encarar las cuestiones del Estado, preparan el terreno de las renovaciones de mañana, ya que hállase desligado de estrechos intereses de partido. No en vano se ha dicho de que las minorías son las que dicen verdad, las que alientan y propulsan, remueven y revolucionan.

Es por esto pues, que la actitud asumida por la minoría de los convencionales demócratas, no es acertada ni prudente. Para servir a la parte electoral que le ha delegado su representación, los dichos convencionales deben asistir a las sesiones y objetar, discutir y en última instancia protestar. Retirándose y haciendo ruido en las plazas públicas, adelantan mucho menos que enfrentándose con sus adversarios y midiendo con ellos, frente a frente, sus recursos de convicción. Ya se sabe que la mayoría decidirá la letra y el espíritu de los preceptos constitucionales, pero es seguro, al mismo tiempo, que al lado de los acuerdos de disciplina política, decrecerán las objeciones y los descontentos de la minoría, cuyos horizontes son más amplios y más llenos de conveniencias generales. El pensamiento de las minorías, por el simple hecho de ser tales, está basado o se basa más en la certidumbre que el de las mayorías. El de éstas es, por lo común, un pensamiento acomodaticio, así como el de aquéllas es rebelde, pues busca en la rebeldía que pregona, razones y libertades, el apoyo universal que le falta de la opinión. Esta es así ley, que toca más a una conveniencia de conquista, que a una doctrina de sinceridad.

Los demócratas pierden mucho del significado político que se han propuesto seguir, no concurriendo a la convención y gritando en sus círculos y en las calles lo que tiene su cátedra en el recinto parlamentario. Es aquí donde tienen su sitio, por las mismas leyes de la democracia que los han ungido. El pueblo no entiende de medidas que pugnan contra el espíritu de su elección. Cuando elige sus representantes, lo hace para que cumplan con su cometido en la forma que lo determina el funcionalismo democrático. Y, en consecuencia, se ponen al margen de la realidad del sufragio, las minorías que huyen del parlamento so pretexto de sentirse agobiadas por el número. Esta es una razón sofística o que tiene su origen en un incumplimiento de obligaciones, que se define por un concepto ilógico o arbitrario. Las minorías que por encima de los intereses de círculo saben apreciar debidamente los muy respetables de la colectividad, defienden hasta donde les es posible sus opiniones y doctrinas, defensa que equivale a la protesta más elocuente que puede hacerse en circunstancias de ese género.

El pueblo no puede tolerar sino a regañadientes, que en la reforma de la constitución no se encuentren representados los convencionales de la minoría demócrata, pues no ignora que la teoría de su protesta siempre que se base en la verdad, constituye un germen de dignificación—falsa que ha de tener sin duda, sus heraldos y sus panegiristas. Sucederá lo contrario, si hacen del ausentismo su mejor idea de convicción, faltando a sus deberes y defraudando aspiraciones democráticas que han debido y deben satisfacer.

ésta del presidente del Aéreo Club de Rosario, señor Alfredo J. Rouillón, tienen el honor de invitar a los que simpaticen con la idea para que concurran el lunes próximo 9 del corriente a las 10 horas, en los salones de la Sociedad Cosmopolita, calle 9 de Julio 699, a objeto de dejar constituído el "Aéreo Club Santa Fe". — Santa Fe, mayo 7 de 1921.

Teniente coronel Carmelo Levenne, jefe del regimiento 12 de infantería; teniente coronel Vital Aigmasse, jefe del Distrito Militar N.o 36; Ignacio Iturraspe, senador nacional; Fernando Mántaras, gerente del Banco de la Nación Argentina; Roque J. Niklison, presidente del Banco Provincial de Santa Fe; Enrique Mibelli, gerente del Banco Español del Río de la Plata; Justo Cabal, gerente del Banco Hipotecario Nacional; José F. Aufranc, presidente del Banco Popular de Santa Fe; Carlos Sarsotti, Presidente del Banco de Crédito Comercial; Gastón Boutellier, Gerente de la Sociedad de Crédito Territorial; Julián C. del Campo, Gerente del Banco Municipal de Santa Fe; Gerardo Iglesias Gerente del Banco de Crédito Comercial; doctor Rodolfo Freyre, presidente del Club del Orden; Angel Cassanello, presidente de la Bolsa de Comercio, Carlos Lupotti, presidente del Círculo Italiano; Salvador Vigo, presidente de la Sociedad Cosmopolita; doctor Ramón Ortiz, presidente del Centro Español; ingeniero Alberto Monis, presidente del Club de Gimnasia y Esgrima; J. Eliseo Leguizamón, vicepresidente del Club de Regatas Santa Fe; doctor Julio H. Hiver, presidente del Rowing Club; ingeniero Francisco J. Fernández, presidente de la sociedad "Deportiva"; ingeniero Enrique Thouvenot, director del ferrocarril Santa Fe y agente consular de Francia; José Viennet, presidente de la Cervecería Santa Fe, José Vicente Parpal, Gabriel Girandón, doctor Miguel Parpal, doctor Néstor de Iriondo, Ricardo Aldao, doctor Manuel López Pujato, doctor Rafael M. Funes, doctor Luciano F. Molinas, ingeniero Manuel Arguelles, doctor Melchor Salatín, José J. Amavet, Salvador Elías, doctor Francisco Errando, director del diario "Nueva Epoca"; Salvador Espinosa, director de "Santa Fe"; Salvador Caputto, director de "El Litoral"; Eradio Doce Mateos, director de "El Imparcial"; José Mat, Tomás Furno (h), Luis D. Vincent, doctor Arturo Anello, Carlos J. Costa, doctor Rodolfo Reyna, doctor Miguel Trecco, Federico Spreáfico, Carlos P. Berra, Bartolomé Aldao, doctor Francisco Furno Cullen, doctor Julio E. Navarro, doctor Justo I. Cabal, Fernando S. Reischig, A. Quebien Tassieres, Oreste Neri, Manuel Irigoyen, doctor Pedro J. Saurit, Domingo Mántaras y doctor Antonio Pastasso.

—oo()oo—

Loterías

TUCUMAN

Sorteo de la jugada de ayer:

Con $ 25.000 el número 7850; con $ 5.000, el número 24212; con $ 2.000, el número 28133; con $ 1.000, el número 16664; con $ 500, los números 11077 y 29278.

—oo()oo—

FEDERACION UNIVERSITARIA

Resoluciones adoptadas

Reunida últimamente la mesa directiva de la Federación Universitaria, resolvióse condenando los luctuosos hechos ocurridos en Gualeguaychú a consecuencia de la provocación de la Liga Patriótica, dirigirse al presidente de la república, solicitando la disolución de todas las asociaciones constituídas bajo el rótulo de "Liga Patriótica" por considerarlas atentatorias al normal desenvolvimiento del progreso social y económico.

—Resolvióse además designar una comisión de estudiantes que partirá mañana para Buenos Aires a fin de entrevistarse con el ministro de instrucción pública y el presidente de la república con el objeto de gestionar la definitiva y completa organización de la Universidad Nacional del Litoral.

En plena crísis

La depreciación de nuestra moneda se acentúa cada vez más, generando una crísis como no la ha vivido jamás el país

¿Diríamos algo extraordinario o exagerado al dijéramos que los poderes de la república son incapaces para conjurar la crisis que soportamos, cuya causa principal radica en la depreciación de la moneda? No, evidentemente. Por una política financiera que no tiene precedente en ninguna parte, la república está siendo víctima de conjuraciones extrañas, hábilmente tejidas. Estamos pagando parte de los enormes déficits contraídos por las naciones que en una hora de locura, pusieron fuego a su hacienda y destruyeron la armonía de factores de sus riquezas. En el gobierno no hay hombres de administración. Y porque no los hay, y porque nuestro desenvolvimiento financiero no va más allá de la caja de conversión, nuestra moneda garantizada por una riqueza varias veces mayor al consumo que necesita el país, vale el cuarenta por ciento menos que la moneda norteamericana y el trece por ciento de la moneda británica.

Nuestros financistas, tienen, a la verdad, muy poco de linces. La cultura enciclopédica de que nos enorgullecemos a partir de las escuelas primarias, de bien poco nos sirve. Estamos siendo pagamos de deudas que no hemos creado, por una candidez sin ejemplo. Los estadistas a cuyo cargo corre toda la economía de la nación, ignoran que los Estados Unidos se han erigido en los administradores del universo, especialmente de Europa, la q' le es deudora de una incontable infinidad de millones. En los Estados Unidos está la cabeza que dirige en la hora de ahora las finanzas del mundo. Su desinterés por el concurso prestado en la gran contienda a favor de la entente, lo está cobrando a razón de réditos fabulosos.

Y como su acción no escatima tiempo, ni lugar, la tenemos presente en nuestro país en donde el gobierno tiene prohibida la circulación del oro, partiendo de leyes económicas de quién sabe qué escuela innovadora. Por esa [illegible] de circulación que la dicta la [illegible] previsión, más que el sistema, estamos pagando un premio por la moneda norteamericana de un cuarenta por ciento. El oro encerrado bajo siete llaves, nos está costando un dineral, nos está empobreciendo, dado que todo artículo de importación nos cuesta el doble por lo menos, en virtud de que al comercio le ha costado cerca de una mitad más de su valor positivo. Este hecho lamentabilísimo, más lamentable todavía por la inhabilidad característica de nuestros estadistas, genera el cúmulo de aprovechadores que [illegible] tanto soportamos, quienes a los propios productos elaborados en el país los ponen etiqueta extranjera, y como artículos de importación tenemos que pagarlos, al precio de prima que fijan las tarifas lucradoras.

Tal es la realidad desesperante que nos está extrangulando. Los salarios no alcanzan, por mucho que se aumenten. Las clases pobres viven a media ración y a medio vestir. La queja es unánime. Todo cuesta el doble que el dinero, como si este fuera de mala ley. Pero tenemos la caja de conversión abarrotada de oro, por lo cual servimos de burla y de escarnio a los financistas norteamericanos de internacional alcance.

Indigna sobremanera que este problema vital no sea estudiado por el congreso, ni por el ejecutivo de la nación. La prensa está enronquecida de tanto gritar y pésele a su significación de cuarto poder, no adelanta nada.

Las finanzas del país, con ser una de las más saneadas de cuantas existen en el universo económico, se hallan en plena bancarrota, depreciación o crisis. Necesitamos al hombre de gobierno que considere desde este punto de vista la vida del país, o de lo contrario nos iremos hundiendo cada vez más en un océano de pobreza.

LA SENADURIA NACIONAL

Cuando debe hacerse la elección

Se bordan toda clase de comentarios con respecto a la elección de senador nacional y no falta quienes aseguren que este año debe elegirse ese representante de la provincia.

Sin embargo, hay antecedentes que dicen lo contrario.

El ex senador Funes fué electo en 1904 y en ese año se incorporó.

También el ex senador Puccio se incorporó el mismo año de la elección.

Y nada impide que así sea, puesto que el período del senador nacional termina el 30 de abril de 1922, y en esa fecha están sesionando las cámaras en sesiones ordinarias y pueden perfectamente hacer la elección.

Salvo que la mayoría legislativa resuelva lo que más le convenga.

—oo()oo—

SI NO SE PAGA LO ATRASADO

¿Cómo se han de pagar a los jubilados?

Algún órgano de la prensa está pidiendo castigos inquisitoriales para los maestros que reclaman sus sueldos atrasados y las mejoras prometidas desde hace años, y justamente ganadas.

Los maestros según ese criterio no tienen razón de reclamar sus haberes. Sin embargo, no se piensa lo mismo respecto de los jubilados: estos sí tienen razón de gestionar sus haberes, lo que desde luego, todo el mundo reconoce.

Pero ¿se puede pagar a los jubilados sin antes hacerlo con los maestros y con todo el personal acreedor?

No.

No se puede pagar a los jubilados por una sencilla razón: el fondo de la Caja de Pensiones y Jubilaciones se forma con el 5 o|o de los sueldos de todos los empleados, maestros inclusive.

Luego, si no se paga a éstos no hay, ni puede haber fondos para los jubilados.

No es posible obtener huevos, sin tener la gallina y la gallina en este caso son las planillas de empleados y maestros, que deben pagarse para que den el huevo.

De modo entonces que la campaña contra los maestros, redunda indefectiblemente en disfavor de los pensionados y jubilados que no pueden cobrar antes que aquéllos.

Esto no quiere decir que el gobierno no pueda pagar si la legislatura no le da los recursos y es lo que gestionan los maestros, conocedores de la buena voluntad del ejecutivo, en el particular.

—oo()oo—

Pronóstico de Godio

Desde Laguna Paiva, el meteorólogo señor Godio, nos envía el siguiente pronóstico:

Laguna Paiva, mayo 4. — Considero muy probable que antes del 30 de mayo haya cambios bruscos de temperatura, con pequeñas lluvias aisladas y fuertes fríos, y nevadas al sur.

Además, debo informar a los agricultores y hacendados, que en ciertas zonas del país, en los meses de agosto, septiembre y octubre, habrá una prolongada sequía, perdiéndose parte de la cosecha, hacienda, etc.

—oo()oo—

Estado del río

ALTURA DEL AGUA: 5.08;
ANTERIOR: 5.10

Con relativa intensidad continúa la bajante del río, en Santa Fe como en otros puertos.

Ayer, en jurisdicción de éste, las aguas descendieron 7 centímetros.

Datos de la comisión del Paraná inferior:

Formosa 5.98, bajó 5; Posadas 1.10, bajó 3; Corrientes 4.16, bajó 6; La Paz 5.00, bajó 6; Paraná 4.62, bajó 4; Diamante 5.08, bajó 2.

—oo()oo—

AERO CLUB SANTA FE

Los que suscriben, compenetrados de la importancia adquirida por la navegación aérea, cuyas proyecciones futuras suponen otras grandes conquistas de la ciencia; convencidos de que este medio rápido de locomoción es esencial a la vida moderna de un estado, y cuyas ventajas prácticas de todo orden ya nadie discute, en el deseo de dotar a la capital de la segunda provincia argentina de un club que fomente el desarrollo de la aviación,—alto exponente de verdadero progreso científico—con indudables beneficios del comercio y de la industria, y aprovechando la presencia en

NO SE REUNIO LA CONVENCION

PERO SE PELEARON EN EL BLOCK RADICAL

Incidente Pessentti-Araya

Fué el de ayer un día de agitación y de complicados cabildeos entre los convencionales radicales.

La asamblea estaba convocada para las 15, pero a las 15.30 sólo se encontraban veinticinco miembros, los señores Amavet, Antille, Arzeno (J.), Arzeno (T.), Bonaparte, Caputto, Cardarelli, Centeno, Delpino, Demichelli, Fonsero, Gorbea, Greca Alcides, Greca Alejandro, Cuala, Lavaguino, López Domínguez, López Leopoldo, Menchaca, Meiners, Crampo, Pessenti, Recamán, Saccone, Vieo y otro.

Una hora después llegaron los señores Garrasconi, Araya y Borwich, con los que habían 29 convencionales.

Con ese número pasó el block a sesionar en el recinto del senado, bajo la presidencia del doctor Menchaca.

Muy interesantes debieron ser las cuestiones que allí se trataban, pues las voces repercutían en antesalas y se veía entrar y salir a convencionales agitados, nerviosos y violentos.

Se decía que se trataba de aunar opiniones sobre la cuestión religiosa y que no se llegaba a nada, por faltar dos convencionales creyentes, los señores Berraz y Casiello, a quienes se les daba conferenciando en el obispado, con monseñor Boneo y el señor Ramón Doldán.

A eso de las 18, se vió salir agitado al señor Arzeno Torcuato, tomar un automóvil y dirigirse al centro.

La expectativa en esas circunstancias era grande, pues se suponía traería a los señores Casiello y Berraz.

Después de un largo rato, regresó con el señor Berraz solamente, aumentando el block entonces a 30, faltando uno para el quórum.

La deliberación siguió siempre a puerta cerrada, pero advirtiéndose siempre la atmósfera pesada que reinaba adentro.

A las 19.20 se abrieron las puertas y los periodistas deseosos de conocer algo de lo sucedido asediaban a los convencionales.

Uno de ellos decía:

—Dios está moribundo.

Otro afirmaba que todo estaba concluído.

Uno de los secretarios manifestó que por la noche se reuniría la Convención.

Otro dijo que sólo sería el block.

En ese desconcierto evidente, algunos periodistas recurrimos al presidente, pero éste irritado dijo:

—Dadele, no me deje acercar a los periodistas!

Tal era el ambiente que allí reinaba.

Lo cierto, lo real, es lo que más tarde nos decía un convencional más desapasionado:

—Nosotros los radicales no hacemos nada y bien haría el pueblo en venir a pedirnos cuenta del desempeño de nuestros mandatos. En último caso, no tendremos más remedio que acercarnos a los demócratas.

Otra observación que se hacía, era que ante la desorientación de la mayoría radical, se la estaba manejando desde el obispado con dos o tres convencionales.

Un convencional entre broma y en serio nos dijo que no sería difícil resultara algún duelo de la discusión habida.

Tal lo ocurrido hasta las 19.30.

LAS MODIFICACIONES DE TRANSACCION

En la reunión secreta del block radical, obtuvieron mayoría las siguientes modificaciones al despacho de la mayoría:

En el preámbulo se dejará la invocación a Dios.

En la parte educacional, declarar libre la enseñanza particular y laica la oficial.

En el juramento del gobernador y vice, dejar libertad para prestarlo por Dios, por la patria y el honor.

El diputado Casiello se negó a aceptar estas modificaciones; por eso no concurrió a hacer número.

INCIDENTE PESSENTI-ARAYA

A consecuencia de las violentas palabras cambiadas en la reunión secreta entre los constituyentes doctores Pessenti y Araya, el primero le envió al segundo sus representantes, que eran los señores Fernando Centeno y Alcides Greca. El doctor Araya designó los suyos en las personas de los doctores Saccone y Capparelli.

Los cuatro delegados se reunieron en una de las salas de la cámara de diputados y hasta última hora se decía que no habiéndose llegado a una solución satisfactoria, el duelo se realizaría hoy.

—

A la hora de entrar el diario en máquina, se nos comunica que el incidente a que nos referimos en las anteriores líneas, ha sido solucionado satisfactoriamente, asegurándose que lo provocó un malentendido, aclarado después con explicaciones mutuas.

Asociación Gremial de Maestros

La huelga del magisterio

La asociación nombrada, sigue recibiendo numerosas y entusiastas adhesiones en favor de la próxima huelga de maestros de los distintos comités departamentales que tiene constituídos en la provincia.

A las ya publicadas, agregamos las que van a continuación.

—

Gálvez, mayo 6 de 1921. — Señor presidente de la Asociación Gremial de Maestros. Santa Fe.

Tengo el agrado de comunicar a usted que los afiliados de este C. Departamental en asamblea celebrada el 5 del actual, han ratificado, con solo 2 votos en contra, la resolución expresada en otras oportunidades de ir a la huelga, considerando que ésta es la única solución que la dignidad del gremio impone en las condiciones actuales. — M. Agüero, presidente; E. Gies, secretaria.

—

Reconquista, mayo 5 de 1921. Señor presidente del C. Ejecutivo de la A. G. de Maestros, don J. Raimundo Peña. Santa Fe.

Tengo el agrado de comunicarle que este comité departamental, después de conocer el informe verbal dado por el delegado a la Federación, señor Pedro A. Ruarte, ha resuelto: Adherirse a la huelga general decretada por la convención, siempre que en el manifiesto a publicarse se especifique la rama o poder que es culpable del malestar del gremio.

Este comité entiende por antecedentes razonables, que esa culpabilidad debe recaer sobre el poder legislativo por cuanto es quien ha impedido que se satisfagan las aspiraciones y deseos del magisterio.

En espera de novedades, salúdale con toda consideración y respeto. — L. C. Quinteros, presidente; Roberto Decolo, secretario.

—oo()oo—

LAS CONFERENCIAS DEL SEÑOR ADOLFO POSADA

El anuncio de las conferencias del erudito profesor de la Universidad Central de España, señor Adolfo Posada, había provocado la consiguiente expectativa en el mundo intelectual que esperaba conocer de cerca las opiniones autorizadas de este maestro en cuestiones de orden administrativo y constitucional.

La expectativa no solamente había sido provocada por los que tienen la buena suerte de poderlo escuchar personalmente, sino que ésta se había extendido a todos los hombres del interior de la república, los que confiaban suplir la distancia por la transcripción íntegra que hicieran de las conferencias los grandes y colosos rotativos de la capital federal.

La desilusión ha sido grande. De la que se supone hermosa conferencia del doctor Posada, apenas si se tra trans[illegible] doctor Posada, apenas si se ha trans[illegible] como al azar. Ignoramos el motivo de esta acogida egoísta en las columnas de los diarios de la capital federal, máxime si se tiene en cuenta la gran difusión que se dió a las conferencias de Viviani y de Orlando, y hasta la primero se las divulgó en francés y en castellano desde las mismas columnas.

Divagando sobre los motivos del egoísmo en prestarle las columnas para la difusión de sus conferencias, surgió a manera de explicación el tema de la primera exposición universitaria: "La crisis del Estado", tema de actualidad y que refleja la valentía espiritual del conferencista.

De pensar estamos en los cabezas [illegible] quisquillosidades que ha de haberles producido a los colosos del diarismo, la bri[illegible] riente como punzante exposición del señor Posada.

De no ser así, no se justifica por qué a Viviani y Orlando lo insertaron en grandes columnas y a Posada le dejan con la ropa interior únicamente.

—oo()oo—

LLUVIAS

TORMENTA EN EL SUD

Durante la madrugada de ayer llovió en esta capital, aunque no copiosamente.

En las estaciones de los ferrocarriles hasta anoche no había informaciones completas, pero se sabe que ha reinado fuerte tormenta al sud, lloviendo en Los Sembrados, María Juana 14 milímetros, Coronel Rodríguez 8, Helvecia 4, Ja[illegible] con 11, Saturce 6, Mariano Saavedra 5, Esmeralda 5, Villa Elisa 11, Las Parejas 16, Hersilia 5, Ceres 5, Arrufó 5, La Alpina 7 y Ana 6.

Faltan noticias que posiblemente se reciban hoy.

Concejo Deliberante

Mercado en barrio Candioti—Libreta inicial de ahorros—Prórroga para el pago de impuestos — Otros asuntos tratados.

A las 21 y 30 estaban en el recinto del Concejo Deliberante los concejales señores Ramírez, Corti, Suárez, Rodríguez, Tiscornia, Damianí y Toretta.

No habiendo concurrido el presidente, doctor Costa, momentos después el vicepresidente señor Toretta llama a sesión. Declarada abierta ésta a las 21 y 49, se da lectura, por secretaría, del acta anterior que es aprobada, dándose entrada a varios asuntos, entre los que figuran dos proyectos ordenanzas, uno del concejal señor Ramírez creando bajo el patrocinio de la municipalidad de Santa Fe, la libreta de ahorro inicial, cuyo texto publicamos más abajo, así como el conceptuoso discurso pronunciado por el ya nombrado concejal, al presentarlo; y otro del señor Toretta acordando a los empleados y obreros dependientes de la administración municipal, el uso de energía eléctrica a precio de costo de producción.

Pásase a tratar los asuntos a la orden del día. Informa Rodríguez fundamentando el siguiente despacho:

—Artículo 1o. — Destínase, para la construcción de un mercado público cuyo importe no podrá exceder de cien mil pesos moneda nacional, la mitad de la manzana que ocupa la plaza Pueyrredón, en una extensión de ochenta y seis metros con sesenta centímetros de frente al sud, sobre la calle Balcarce, por cuarenta y tres metros con treinta centímetros de fondo al norte sobre las calles Sarmiento y Alberdi, lindando al norte con la otra mitad de la citada plaza.

Artículo 2o. — Autorízase al departamento ejecutivo para que, por intermedio del departamento de obras públicas, se confeccione el pliego de condiciones y planos respectivos para la construcción de referencia, los cuales serán elevados a estudio del H. Concejo Deliberante.

Después de un cambio de ideas se sanciona.

Habla el concejal Corti, pidiendo se dé carácter de urgente al siguiente proyecto: acordando prórroga hasta el 31 de julio próximo, para el pago a los deudores morosos de la tasa o impuesto general de años atrasados. Después de un breve cuarto intermedio, vuelven a sesionar, aprobándose dicho proyecto, no sin antes sostener un fuerte diálogo los concejales Suárez y Corti.

—A moción de Ramírez, se da carácter de urgente al proyecto de comunicación referente al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, especialmente en lo que se refiere al pan, azúcar y carne. Es aprobado.

—He aquí el proyecto del concejal Ramírez a que más adelante nos hemos referido. Dice así:

Artículo 1o. Créase bajo el patrocinio de la intendencia municipal de Santa Fe, la *libreta de ahorro inicial*, consistente en la entrega a todo nacido (mujer o varón), en nombre de la municipalidad, de un comprobante de depósito a nombre de aquél, por la suma de cinco pesos moneda nacional de curso legal en el Banco de la Nación Argentina, y que será la base de los ahorros que podrá acumular el agraciado, o a su favor los parientes durante veinte años.

Art. 2o. Al inscribirse un niño o niña en el registro civil, el jefe o encargado de dicha repartición entregará a los padres legítimos o naturales, en nombre de la autoridad comunal, juntamente con el comprobante de inscripción, la libreta de ahorro inicial, con la constancia del depósito firmada por el intendente y su secretario.

Art. 3o. Los favorecidos con la libreta y sus parientes, podrán continuar los depósitos con cantidades y en las épocas que estimen convenientes al interés anual que fije la institución bancaria para los ahorros comunes.

Art. 4o. Los dueños de la libreta de ahorro inicial no podrán retirar las cantidades e intereses acumulados hasta no haber cumplido los veinte años de edad; y en caso de que falleciese antes, los fondos pasarán a la libreta de un hermano. Si éste no tiene libreta por haber nacido en época anterior a la sanción de la presente ordenanza, se inscribirá a su nombre la libreta vacante por el jefe del registro civil, quien otorgará un comprobante del traspaso para el departamento ejecutivo y otro para la institución bancaria, a fin de que realice el cierre y apertura de las cuentas respectivas. Si el fallecido no tuviere hermanos, los fondos se destinarán a la libreta de un pariente, con el consentimiento de los padres, o podrán éstos disponer de dichos fondos, siempre que el depósito inicial haya sido, por lo menos, triplicado.

Art. 5o. Las mujeres que antes de los veinte años de edad realicen contrato matrimonial, podrán retirar los depósitos ahorrados, más los intereses, hasta el día de sus nupcias.

Art. 6o. El depósito inicial de cinco pesos a cargo de la municipalidad, se hará por una estampilla nacional de igual valor que se agregará en la primera página destinada a los depósitos.

Art. 7o. La libreta de ahorro inicial tendrá el mismo formato que las de ahorros del banco, con el agregado de la presente ordenanza.

Art. 8o. Los huérfanos que hubieren llenado las condiciones establecidas en los artículos 4o y 5o, recobrarán los importes de los depósitos e intereses consignados en la libreta, con la intervención de sus tutores o ministerio pupilar.

Art. 9o. La entrega de los fondos será ordenando al gerente del Banco, en nota simple, por el intendente municipal.

Art. 10. La libreta de ahorro inicial no puede ser transferida bajo ningún título o concepto, ni dada en prenda o garantía, so pena de perder a favor del erario municipal los fondos e intereses acumulados.

Art. 11. Es facultativo del dueño de una libreta retirar a los veinte años los depósitos e intereses. Puede continuarlos por tiempo indeterminado.

Art. 12. Los dueños de libretas que hayan llegado a la mayoridad, pueden disponer y retirar los fondos e intereses acumulados sin intervención de los que ejerzan la patria potestad ni autoridad municipal.

Art. 13. Para el cumplimiento de las obligaciones que esta ordenanza impone al erario municipal, modifícase el artículo ... de la ordenanza número 1851 en la parte y forma que a continuación se expresa: "El 10 por ciento para fondos de reserva, y el resto, ingresará á rentas generales de la municipalidad y se destinará exclusivamente para atender la libreta de ahorro inicial y a obras públicas de vialidad y ornato del municipio."

Art. 14. Comuníquese. — Santa Fe, mayo 6 de 1921. — (Firmado): Zenón Ramírez.

(Continuará).

UNA SIMPATICA FIESTA ESCOLAR

Singular brillo y animación alcanzó la fiesta escolar italiana, efectuada el jueves en los salones de la Unione e Benevolenza, aprovechando el natalicio de Roma, con motivo de la distribución de premios a los alumnos de las escuelas elementales y de dibujo pertenecientes a la sociedad Dante Alighieri, patrocinada por los presidentes honorarios: Cav. Dr. F. Candellario D'Alena y el Cav. Uff. Dr. M. Trueco y dirigida magistralmente por el arquitecto señor Juan Prosa.

Fué aquella una fiesta que congregó desde las primeras horas de la tarde una numerosa concurrencia.

Abrió el acto un selecto conjunto de voces infantiles que nos hicieron oír el himno argentino y el de Garibaldi, acompañados al piano por la profesora señora Leonor M. de Mauviel; luego el doctor M. Trueco, dirigiéndose a los alumnos primero, explicóles la importancia que encierra en sí el natalicio de Roma, y con rasgos bien definidos y muy felices puso de relieve como las escuelas elementales italianas son necesarias en los países extranjeros, y que hoy, más que nunca, se imponen, para que los buenos padres, amantes de la patria lejana y del porvenir de sus hijos, traten de inculcarle aquellos sentimientos, que más tarde, no sólo aprenderán a respetar el hogar, sino también a la patria gloriosa que les sirvió de cuna.

Acto seguido y con todo éxito se iniciaron los números de concierto a cargo de varios niños, consistentes en declamaciones y cantos siendo a cada instante ovacionados por los concurrentes.

En un intermedio, el director de la escuela, profesor G. Del Zio, hizo una acertada exposición sobre la necesidad de la instrucción y educación, en la que profundizó las múltiples conveniencias que pueden obtener los hijos de italianos con frecuentar las escuelas de la Dante Alighieri, cuya enseñanza, en general, no se aparta de lo reglamentado por las leyes argentinas.

Finalizó la fiesta con la distribución de premios a los alumnos que más se distinguieron durante el pasado año escolar, en el orden siguiente:

Escuelas elementales — D. Laguzza y G. Bussitti, 1.er premio; D. Asteri, 2o premio; P. Corti, 3.er premio.

Escuela nocturna de dibujo — A. Lanfranchi, (1.er año), 1.er premio; D. Cicconi (1.er año), 2o premio; E. Comin, (3.er año), 1.er premio; P. Lavano, (4o año), 1.er premio; L. Lauro (4o año), 2o premio; G. Valentinuzzi (5o año), 1.er premio.

Pláceme hacer constar la inteligencia y constancia del personal docente de esta importante institución, que eficazmente coadyuvó para que los niños inscriptos en las elementales de la Dante Alighieri, hicieran comprender a los que le niegan su óbolo, que no es sólo el idioma italiano que se aprende en ella, sino también con preferencia el del país, por cuanto, que el programa escolar vigente en las escuelas fiscales de esta provincia es el mismo que se desarrolla en la Dante, además del italiano, que a muchos connacionales parece no gustarles.

Para mejor convencer a los que no asistieron a tan interesante fiesta, que honra a la patria del Dante, damos a continuación la lista del personal enseñante:

Director: Juan Del Zio.

Escuela elemental de idioma español: 1.er grado inferior, profesora señora Branca de Del Zio; para el 1.ro y 2.o grado superior, profesora señorita Tomasa Villalón, y 3.o y 4.o grado, señorita Sabina Costa.

Para las clases de italiano: 2.o, 3.o y 4.o grados son dictadas por el director señor Juan Del Zio, y en los grados inferior y superior por la señora Branca de Del Zio.

Profesora de canto, señora Leonor M. de Mauviel; de dibujo, para las nocturnas, el conocido artista escenógrafo, Juan Cingolani.

Con semejantes elementos intelectuales, la constante cooperación de las damas italianas, la ayuda pecuniaria de las sociedades y la de los asiduos socios de la Dante Alighieri, las escuelas, tomarán sin duda, el rumbo que por derecho les espera. — Cel-Vir.

—oo()oo—

ESCUELA NORMAL

EJERCICIOS Y ACTOS CON QUE LA ESCUELA NORMAL CONMEMORARA LA REVOLUCION DE MAYO

Lunes 23. — De 8 a 9 horas. Prueba o concurso de aptitudes. — En escritura, para alumnas de 3o. grado; en cálculo mental alumnas de 5o. grado; en lectura expresiva, 4o. grado; en dibujo o labores, 5o. grado; en composición (reproducción), 6o. grado; en ortografía o ejercicios físicos, 1er. año; en lectura estética o música, 2o. año; en declamación o dibujo, 3er. año; juzgar un hecho de la historia argentina, resolver una cuestión de física o entonar un canto, 4o. año.

La inscripción para estos concursos será libre pero limitada, por esta vez, a las alumnas de la Escuela.

De 9.30 a 10.30. Clases y conferencias alusivas en cada curso de ambos departamentos, a cargo de los profesores de Historia y con la participación de alumnas. En el departamento de Aplicación terminará esta parte del programa con una fiesta íntima, cuyos números se harán conocer más adelante.

Martes 24. — A las 9. Donativos de vales para adquirir calzado y alimentos distribuidos a cien niños pobres, concurrentes a escuelas de los barrios Centenario, Roma, Kilómetro 5 y Alto Verde.

De 10 a 11. Concurso de libretas de Ahorro Postal pertenecientes a niñas de 8 a 12 años. A la que mejor revele en su poseedor, el hábito del ahorro, se le acreditará un depósito de $ 20; a la que siga en mérito, $ 10.

Miércoles 25. — A las 8. Himno Na-

Información telegráfica del exterior

La crisis ministerial alemana será resuelta—Firma de un tratado comercial ruso-germano—Los aliados estudian la situación de Alta Silesia. Declaración de Mr. Colby—Continúa sin solución el conflicto minero inglés—El tratado de Trianón—Diversas informaciones.

La crisis ministerial alemana

BERLIN, mayo 7. — Hoy se resolverá la crisis ministerial planteada por el canciller Frehenbach.

El cargo de éste será ocupado por Schifer y la cartera de Relaciones Exteriores, vacante por la renuncia del doctor Simons, la ocupará el señor Mayer.

En consecuencias, la coalición que sostenía el gabinete dimitente, sostendrá a la del señor Schifer.

Se aconseja rechazar el ultimatum

BERLIN, mayo 7. — Los leaders de los partidos popular y demócrata aconsejaron al gobierno que rechace el ultimatum de las potencias aliadas, por ser imposible el cumplir las condiciones impuestas.

Tratado ruso-alemán

BERLIN, mayo 7. — Ha sido firmado un tratado comercial entre Alemania y Rusia.

Los alemanes se comprometen enviar un importante número de técnicos industriales, como también proporcionar grandes cantidades de materiales ferroviarios.

Encabezado por el prominente industrial Hugo Stimnes, se formará un poderoso sindicato bancario que tendrá a su cargo el suministro de materiales a Rusia.

Se reforzarán a los aliados de Alta Silesia

LONDRES, mayo 7. — Los aliados estudian la forma más rápida y eficaz para enviar refuerzos a las tropas de la Entente que luchan en Alta Silesia contra los polacos que se han rebelado.

Entienden los aliados que la situación es grave y que se debe adoptar severas medidas de emergencia para reprimir estas revueltas que dejan mal parada a la autoridad aliada.

Progresos de los insurrectos polacos

BERLIN, mayo 7. — Por informes recibidos de Alta Silesia se sabe que los aliados se han visto obligados a retroceder en algunos puntos.

Los insurrectos han ocupado numerosos puntos estratégicos.

La situación de Alta Silesia es en extremo grave.

Declaración de Mr. Colby

LONDRES, mayo 7. — El ex secretario de Estado de Mr. Wilson, Mr. Colby, ha declarado que los Estados Unidos tomarán parte directa en el restablecimiento de la paz en el mundo.

Esta declaración ha producido excelente impresión en los círculos diplomáticos.

El conflicto minero inglés

LONDRES, mayo 7. — El conflicto minero inglés continúa en pie y sin decaimiento por ambas partes en pugna.

El agotamiento de los huelguistas mineros se hace difícil de prover y aunque las pérdidas sufridas por los patronos son ingentes, éstos no vacilan en continuar este terrible duelo que tan graves perjuicios acarrea en las industrias.

Las miserias que sufren los huelguistas mineros son indecibles, pero no obstante permanecen firmes dispuestos a luchar hasta vencer.

Conferencia minera

LONDRES, mayo 7. — El lunes próximo los huelguistas mineros celebrarán una conferencia con sus patronos.

Es opinión general que no se progresará para solucionar el conflicto minero.

El tratado del Trianón

BUDAPEST, mayo 7. — El conde Apponyi declaró en la asamblea constituyente que es necesario la revisión del tratado del Trianón, por haber cambiado radicalmente las circunstancias existentes cuando la firma del tratado.

Deceso

MADRID, mayo 7. — Falleció en ésta, la distinguida dama argentina, señora Hebé Pietranera García Gatche.

Orden del general Steck

BERLIN, mayo 7. — El general Steck ordenó el alistamiento de tropas para combatir a los insurrectos polacos de Alta Silesia.

Numerosos voluntarios se han enrolado, esperándose que lleguen a un número importante.

Ataques polacos

OPPELN, mayo 7. — Los insurrectos polacos, perfectamente pertrechados han atacado a las tropas aliadas, cuya situación es muy difícil.

En el ataque se emplearon hasta cañones de pequeño calibre.

Hay numerosas bajas en ambos bandos.

Los aliados han resuelto proceder con mayor severidad que hasta el presente.

La invitación aliada es aceptada

WASHINGTON, mayo 7. — El gobierno ha decidido aceptar la invitación de los aliados, de enviar un representante, sin carácter oficial, al Consejo Supremo y al Consejo de Embajadores.

Se entiende que los representantes de la Unión actuarán con ese carácter no oficial, especialmente en las cuestiones que se relacionen con la Liga de las Naciones. El embajador de Estados Unidos en Londres, Mr. Harvey, representará al país en el Supremo Consejo y Mr. Wallace en el Consejo de Embajadores de París, hasta que sea reemplazado por el embajador electo, Mr. Herrick.

Incorporación de alemanes a la policía

BERLIN, mayo 7. — Comunican de Opplen que de fuente alemana se sabe que la Comisión interaliada resolvió incorporar a las fuerzas de policía creadas con motivo del plebiscito 3000 alemanes, de preferencia a altosilesianos. En Hindenburg la situación es muy seria, a causa de la escasez de víveres y se temen saqueos.

Se anuncia el arresto de Korfanty

VARSOVIA, mayo 7. — Según informaciones recibidas de Tarnowitz, que hasta ahora no han sido confirmadas, el comisionado polaco señor Korfanty y los miembros de su Estado mayor fueron arrestados por la comisión interaliada.

El avance hacia el Ruhr

DUSSELDORF, mayo 7. — Continúan los preparativos para la ocupación del valle del Ruhr, aunque se cree en general que el gobierno alemán aceptará las condiciones de los aliados a última hora.

Hay actualmente en Dusseldorf dos divisiones completas de caballería a las órdenes del general Hennocque, quien tiene el plan de efectuar la ocupación si llega a ser necesario, desde el amanecer a la puesta del sol del día 13. Primero abarcaría el centro de la región industrial con fuerzas de caballería, las que se irían reemplazando con infantería gradualmente.

El general Hennocque ha dicho hoy que no cree que ocurriesen trastornos al verificarse la ocupación, pero que en todo caso, está preparado para hacer frente a cualquier dificultad.

CAPITAL FEDERAL

Ecos del asalto al habilitado de la Aduana

La policía después de un minucioso registro secuestra 51.000 pesos—Persecución de varios sujetos

BUENOS AIRES, mayo 7. — La división de investigaciones continúa empeñosamente trabajando para detener a los autores del vandálico y audaz asalto al habilitado de la Aduana, señor Etchegaray, y secuestrar la mayor cantidad posible del dinero hurtado.

Las últimas novedades que se han producido pueden concretarse en la recuperación de una importante cantidad de dinero.

VARIAS INVESTIGACIONES

Bajo la inmediata instrucción del doctor Malbrán y del jefe de la División de Investigaciones, señor Laguarda, se realizaron ayer múltiples investigaciones.

Los empleados Federico Foppiano, Luis A. Bannan y José Urruchúa consiguieron obtener de los detenidos declaraciones terminantes.

ALLANAMIENTO Y SECUESTRO

La casa de la calle Independencia que habitaba Celestino Grau, fué allanada.

Después de varias investigaciones y cuando ya se creía frustrado su intento, se hallaron 96 billetes de 50 pesos, los que estaban perfectamente ocultos.

Grau por su parte, y a pesar de la sagacidad de los empleados policiales, se niega a declarar si tiene algún dinero más en su poder.

La madre de Celestino Grau ha declarado que ignoraba que éste tuviera en su poder esa suma de dinero.

Al tener conocimiento de la culpabilidad de su hijo, sufrió un fuerte ataque.

El total de dinero secuestrado a Grau asciende a 51 mil pesos.

Avendaño insiste en que le entregó 15.000 pesos; en cambio Grau niega que la cantidad llegue a ese monto.

Se ha sabido que el miércoles Avendaño estuvo en casa de Grau, a quien le entregó una fuerte suma de dinero.

OTRA DETENCION

Ha sido detenido otro chauffeur complicado en el asalto.

Se siguen efectuando diversos registros, procurando la obtención del resto del dinero.

Se ignora el paradero de cuatro sujetos más, que han tomado parte en el asalto.

Fallecimiento — Robo de alhajas — Curioso suicidio de unos amantes — Medidas del gobierno para evitar la propagación de la peste bovina — Libertad de los pesquisas acusados — Gestiones del diputado Cafferata

BUENOS AIRES, mayo 7. — Falleció el doctor Manuel Busco, persona extensamente vinculada en los círculos sociales de esta capital.

—Anoche ladrones audaces, penetraron en el domicilio del doctor Piñero Pacheco, los cuales sustrajeron alhajas por valor de 10.000 pesos.

Los autores aún no han sido detenidos.

—Por contrariedades de su estado civil, Francisco Spindola, casado, de 45 años de edad y Silveria Martínez de Antúñez, de 36 años, casada también, resolvieron suicidarse, empleando para tan fatal resolución fuertes dosis de morfina.

Cuando la policía encontró a Spindola, su estado era gravísimo y sólo pudo declarar su edad y estado, manifestando que como se había comprobado su pasión amorosa tomaban tal resolución. El extraño suicida estuvo por espacio de nueve horas abrazado al cuerpo de su amante.

—El ministro de agricultura, doctor Demarchi, envió una extensa nota a la Sociedad Rural, informándole que el gobierno había tomado medidas de previsión con el propósito de evitar la propagación de la peste bovina.

—El juez doctor Lavallol, ordenó hoy la libertad de los pesquisantes señores Leiva y Silva, pertenecientes a la policía de la provincia de Buenos Aires, quienes fueron detenidos en la estación Constitución, por creérseles que atentarían contra la vida del presidente doctor Irigoyen.

—El diputado nacional por Córdoba, doctor Cafferata, pedirá la designación de una comisión compuesta de tres diputados para estudiar las relaciones que existen entre el capital y el trabajo, y proyectar la ley correspondiente.

Comerciales — Los obreros portuarios amenazan con el paro general — Protestando por los sucesos de Gualeguaychú — Probable renuncia del ministro Salaberry —La reglamentación del trabajo — Otras noticias

BUENOS AIRES, mayo 7. — En el mercado central de frutos durante la semana pasada vendíanse diariamente 350 mil kilos de lana, en los cuales varios comerciantes de esta plaza operaron en competencia con los franceses.

—Los obreros portuarios insisten en sus amenazas de declarar el paro general en caso de que el lunes se reanude el trabajo con los buques de firmas boycotteadas.

—La Federación Obrera Regional Argentina ha resuelto efectuar mitines similares en toda la república el 5 de junio, como acto de protesta por los sucesos ocurridos últimamente en Gualeguaychú.

—La Federación Universitaria protestó enérgicamente por los sucesos de Gualeguaychú, acusando a la Liga Patriótica Argentina como principal causante de estas incidencias.

—En las esferas oficiales vuelve a insistirse que el ministro de Hacienda, doctor Salaberry, renunciará en breve para entablar acusación judicial contra sus acusadores.

—La comisión de legislación de la cámara de diputados ha dado por terminadas sus tareas en el proyecto de reglamentación del trabajo, con la disidencia del miembro doctor Bunge, en lo que se refiere a los ferroviarios, quien presentará un nuevo proyecto sobre este capítulo.

—Los radicales acusan al gobernador de Buenos Aires, doctor Crotto, de haber propuesto a los conservadores la formación de un frente único, contra el presidente de la república.

—Los senadores provinciales manifiestan que no encuentran suficiente causa para el envío de la intervención, pero dicen que los casos subversivos institucionales que originaran los actos del gobernador doctor Crotto proporcionan los elementos fundamentales para el envío de la intervención a la provincia.

—El instituto bacteriológico de la Sociedad Rural enviará técnicos al Brasil para estudiar la peste bovina.

El pleito bonaerense — Los radicales siguen considerando necesaria la intervención — Creciente del Río de La Plata — Delegados de la Facultad de Veterinaria de La Plata al Brasil — Cooperativa de pescadores

BUENOS AIRES, mayo 7. — La Facultad de Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata, enviará al Brasil dos delegados para estudiar la epizootia bovina.

—Varios políticos de figuración en los escenarios de la provincia de Buenos Aires declararon que no creen necesario ni legal la intervención federal al gobierno del doctor Crotto, si bien comprenden que la presente situación podría ser causa de perturbaciones, las que dentro de los resortes provinciales pueden ponerse término en un corto plazo. En cambio los radicales estiman que corresponde enviar inmediatamente la intervención federal al gobernador de Buenos Aires.

—Debido a los fuertes vientos desbordóse el Río de la Plata, causando pequeñas inundaciones en los barrios de la Boca y bajos de Belgrano de esta capital.

Fueron salvadas numerosas familias que estaban en peligro, debido a esta creciente del río.

—Entre los pescadores de Mar del Plata existe el propósito de constituir una cooperativa con el fin de desbaratar los planes del trust.

DE ROSARIO

En la Municipalidad — Decreto de exhoneración de varios funcionarios por el intendente Schleisinger — Suspensión del reparto de cartas certificadas los días Domingos — Nueva revista — Censura justificada

ROSARIO, mayo 7. — El intendente municipal señor Schleisinger exhoneró de sus puestos al director y subdirector de la Asistencia, doctores Zuasnábar y Fornari, inspector general de la municipalidad señor Brown Arnold, administrador de los Mataderos señor J. Alberto Jiménez y al administrador de la Maestranza señor Alfonso Forriani. En reemplazo de éstos nombró director de la Asistencia Pública con carácter interino al doctor Manuel E. Pignetto; inspector general al señor Leandro A. Olivera; administrador de los Mataderos al señor Agustín Cappa y secretario asesor municipal, al escribano Juan J. Trillas.

—Desde mañana no se efectuará los días Domingos el reparto de la correspondencia certificada, de acuerdo al decreto último de la superioridad de correos.

—Apareció la revista oficial "Sociedad Rural".

—Censúrase la demora de los nombramientos de profesores de la Facultad de Medicina.

—Mañana irán a esa ciudad tres aparatos pertenecientes al Aéreo Club de Rosario con el fin de asistir al festival aeronáutico que se realizará en honor del doctor Mosca.

Entre otros pasajeros que transportarán los aparatos figura el señor Mendieta.

La asamblea de los maestros — Gran entusiasmo entre los asistentes — El señor Palma, es silbado — Se proclama la huelga de maestros para el 16 del corriente

ROSARIO, mayo 7. — Grandes proporciones asumió la asamblea de maestros celebrada hoy a las 16 horas en la escuela normal número 2. El señor Vicente Palma inició la serie de discursos, explicando el proceder del gobierno acerca de la situación actual. Las palabras del orador produjeron pésima impresión en el auditorio, conceptuándoselas como promesas vanas. Interrumpió la maestra Arévalo pidiendo el pago de los haberes y no promesas. Produjéronse entonces varios tumultos contra el señor Palma, obligándolo a retirarse avergonzado. Hablaron luego los señores Francisco J. Almará, Lauro C. Juárez, Carlos Schaminan y Rodríguez Carneta.

Acto seguido votóse por aclamación general la huelga que empezará el día 16 del corriente. Después improvisóse una manifestación que recorrió la calle Córdoba vivando al movimiento huelguístico, mientras el público aplaudía entusiastamente.

Frente al Banco de la Nación, hablaron los maestros Luis Defeilipo y Almará, siguiendo en manifestación hasta la municipalidad en donde se pronunciaron nuevos discursos. Cerró el acto el señor Urdano Rodríguez censurando el discurso del señor Palma.

LA INTERPELACION FREYRE SE HA FRUSTRADO

Con cierta espectativa se esperaba la interpelación del diputado Freyre sobre los asuntos del puerto.

Las conversaciones de ciertos círculos parecían darle trascendencia a las revelaciones anunciadas, sin embargo, la falta de número para formar quorum y la contestación por escrito que ha hecho el ministro de hacienda ha quitado interés al asunto al trasladarlo a otra oportunidad.

Ignoramos cuáles pudieran ser los cargos que se hicieran al gobierno, o a la administración de referencia, pero no habiendo trascendido a la prensa, es de creer que no tuvieran la fuerza de convicción que algunos le atribuían.

De modo entonces, que aquella arremetida sólo puede haber servido para hacer perder tiempo, lo que es lástima habiendo tantos asuntos de interés primordial para la provincia.

EL PRESUPUESTO ESCOLAR

Se nos informa que en la próxima semana el Consejo de Educación elevará al ministerio de instrucción pública de la provincia, el proyecto de presupuesto escolar para el año 1922, que actualmente se está preparando.